

NOTA DE PRENSA**28 de marzo de 2019****STERM-i EXIGE LA EQUIPARACIÓN SALARIAL DEL PROFESORADO TÉCNICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL**

STERM ha defendido históricamente que se agrupen todos los cuerpos docentes en un único cuerpo, y la equiparación salarial del profesorado técnico de FP (PTFP) con el profesorado de secundaria como un paso adelante en esa dirección.

Actualmente los requisitos de acceso a los cuerpos del profesorado con docencia en Formación Profesional son ya titulaciones universitarias, y sólo se mantiene de momento acceso con titulaciones equivalentes en 10 de las 29 especialidades de PTFP. La realidad del día a día y la normativa demuestra que **las condiciones laborales del profesorado de ambos cuerpos, FP y Secundaria**, son las mismas: desarrollo de currículums comunes, número de horas lectivas y complementarias, responsabilidad para cargos en los mismos centros, y una docencia con el mismo alumnado.

No estamos hablando de una equiparación de competencias y funciones a la hora de la atribución docente por especialidades, sino simplemente de una **equiparación salarial** una vez que el requisito de acceso y las condiciones laborales son las mismas en los dos cuerpos. No tiene sentido mantener esta diferencia salarial, ya que **a igual trabajo igual salario**.

En otras regiones, como el País Vasco, existe un complemento salarial que equipara las retribuciones de PTFP con las de Secundaria, y están en marcha en estos momentos diversas acciones judiciales en otras comunidades autónomas para conseguirlo.

STERM continuará exigiendo ante la Administración esta equiparación retributiva y emprenderá las acciones necesarias, estudiadas por nuestros servicios jurídicos, con tal de conseguir materializar esta reivindicación. Desde esta organización sindical considerarán que este sería un primer paso para continuar caminando hacia la creación del Cuerpo Único del Profesorado.

Secretariado de STERM Intersindical